

Fecha: 21-08-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Conadi presenta nuevo mecanismo de restitución de tierras a comunidades de la provincia

Pág.: 4
Cm2: 627,9
VPE: \$ 1.059.870

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Conadi presenta nuevo mecanismo de restitución de tierras a comunidades de la provincia

María José Villagrán
prensa@latribuna.cl

Representantes de 30 asociaciones y 10 comunidades indígenas participaron de este proceso, que surge a propósito de las recomendaciones de la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento. La propuesta busca resolver el tema en un máximo de 20 años.

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) realizó una jornada de consulta dirigida a comunidades y asociaciones indígenas de la provincia de Biobío durante la mañana del miércoles, en las dependencias de la Corporación Cultural Municipal de Los Ángeles.

El objetivo de la convocatoria fue entregar información sobre un nuevo mecanismo de restitución de tierras indígenas, ya que el sistema actual ha mostrado importantes limitaciones.

Según explicó el director regional de Conadi para Biobío, Maule y Ñuble, Iván Carilao Nanco, "lo que estamos haciendo es el ejercicio de un derecho que las comunidades, por el solo efecto de Chile haber ratificado el Convenio 169 de la OIT, se han ganado el derecho a ser consultadas. Por lo tanto, nosotros estamos en el ejercicio de ese derecho".

SISTEMA ACTUAL Y LIMITACIONES

Carilao explicó que el proceso vigente "se ralentiza a medida que llegan peticiones de solución o reivindicación territorial a la Conadi, por lo que se convierte en un embudo y muy pocas comunidades logran avanzar, debido a un presupuesto mínimo para la ejecución de las demandas pendientes".

La iniciativa de presentar el nuevo sistema de tierras nació a propósito de las recomendaciones que realizó la Comisión Presidencial para la Paz y el Entendimiento, que trabajó durante dos años en analizar el estado de la restitución territorial en la Macrozona Sur.

A raíz de esta instancia, "se entregaron 21 recomendaciones en materia de cultura, de relación del Estado con los pueblos originarios y, también, en relación con el fomento productivo y todo lo que esto implica", relató Carilao.

Sin embargo, añadió que estas recomendaciones apuntaban



EL PROCESO DE CONSULTA INDÍGENA se extenderá por los próximos seis meses. Por ello, este primer encuentro tuvo un carácter estrictamente informativo.

esencialmente al tema asociado a las tierras, porque actualmente "existe un mecanismo de restitución que, si vamos al ritmo que vamos, demoraríamos alrededor de 162 años en poder restituir a la última comunidad que tenemos hoy en lista de espera".

PROPUESTA PARA AGILIZAR EL PROCESO

La propuesta para resolver esta situación dice relación con un nuevo sistema de tierras que agilice el proceso y permita solucionar el tema en un máximo de 20 años. "Siempre y cuando este proceso sea ratificado en la consulta que estamos realizando en todos los territorios en la

región del Biobío, que son ocho localidades", detalló Carilao.

En la provincia de Biobío son dos territorios con los que están trabajando: Alto Biobío y Bajo Biobío, que corresponden a comunidades y asociaciones creadas bajo la Ley Indígena 19.253.

El director de Conadi explicó que este proceso de consulta debería extenderse por aproximadamente cinco o seis meses y "lo estamos iniciando con la primera fase, que es de información".

Posteriormente, Carilao explicó que viene una etapa de planificación, en la que se trabaja de manera conjunta entre los actores del Estado y las comu-

nidades que quedan, para poder iniciar una etapa de deliberación interna. Esto último lo lideran las comunidades indígenas a su propio ritmo.

PROCESO INFORMATIVO, NO DE VALIDACIÓN

Durante la jornada participaron representantes de alrededor de 30 asociaciones y 10 comunidades indígenas de la provincia de Biobío.

Carilao volvió a precisar que este es un proceso de información: "Ninguna organización vino a validar este proceso, porque eso aún no ocurre. Esta es una instancia de recepción de información, donde las personas

tienen el derecho al disenso y también al acuerdo. Hoy es solo una jornada informativa donde nadie delibera".

DESCONFIANZA HISTÓRICA

Respecto a cómo fue el proceso de información realizado durante la jornada de este miércoles, el director de Conadi explicó que en el mundo mapuche y el de las organizaciones existe cierto grado de desconfianza cuando se trata de procesos que son llevados adelante por parte del Estado.

"Esa desconfianza ha estado presente desde el inicio, desde que se constituye este Estado frente a un territorio que prácticamente tenía una composición distinta. Por lo tanto, siempre cuando se dialoga con las comunidades y el mundo mapuche hay un cierto grado de desconfianza", explicó Carilao.

Conscientes de esta realidad, aseguró que se trata de dejar en claro "que nosotros no estamos incidiendo para aprobar o desaprobar la medida, sino que simplemente estamos haciendo nuestro trabajo en cuanto entregar la información se refiere".

"Esta es una instancia de recepción de información, donde las personas tienen el derecho al disenso y también al acuerdo. Hoy es solo una jornada informativa donde nadie delibera"

Iván Carilao Nanco,
director regional de Conadi
para Biobío, Maule y Ñuble

